

Guayaquil, 2 de enero de 2014

Señores:
Autoridades de la Compañía
MADAT SA

De muy cordial saludo,

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 537 de la Ley de Compañías, en la resolución 92-145 de 2013 y promulgada en el Segundo Decreto 94 del 13 de Octubre de 1992, congo a la consideración de ustedes el informe de las gestiones durante el ejercicio fiscal del año 2013.

En el año 2013 la venta de cruces fue afectada ya que el número de cruces se redujo un 7,70% frente a lo del 2012 que fue de 4.166. El número de cruces vendidos generó al finalizar el periodo fue de \$ 716.50

Como administrador de la compañía he procurado a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor gestión empresarial.

Se procedió en la gestión de cumplir con los objetivos previstos para el año 2013, los cuales incluían reducir los costos y brindar mayor oferta a los clientes.

Durante el año 2013 el índice de liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente) en el ejercicio 2013 es de 2,64 debido básicamente a que en el año 2013 mantenimos el pago de las facturas por \$ 1.900,00

El patrimonio neto de la empresa es de \$ 5.460,37

De igual manera la compañía ha dado cumplimiento a las normas que sobre transparencia tributaria y de ética del autor lo establece el reglamento.

En la referente a Ventas, logramos una meta que alcanza la cantidad de \$ 31.29.29, En la referente a costos y gastos durante el año 2013 fueron de \$ 29.047,95. Con estos datos obtenidos en el año 2013 nos arroja un Utilido Bruto del Ejercicio de \$ 2.249,34

De la Utilidad Bruta del año 2013 más o es 2.249,34 referida la mitad que equivale \$ 1.124,67 por concepto del 22% por impuesto a la renta, quedando como Utilidad Neta de \$ 1.124,67

La Gerencia propone a los señores que conforman la Junta General de Accionistas que de las Utilidades Neta a Repartir extra en la suma de \$ 1.124,67 el 100% que le depositará en la compañía, no siendo objeto de repartir.

Recomendamos a la Junta General de Accionistas en el año 2014 se siga con el objetivo de trabajar en la reducción de los niveles de deuda, reducir los y proporcionar de Gastos.

Atentamente,


JAVIER LEONARDO FARFÁN, JUANES
REPRESENTANTE LEGAL
MADAT SA
0902084603